



SERIE A N° 55874

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 10 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 086/2023.

VISTO: la Resolución N° 081/2023 de fecha 5 de mayo del cte., referentes a licencias concedidas a los Sres. Ediles titulares de la Lista 51, Adriana Peña, Gastón Elola, Daniel Escudero y Beatriz Larrosa por el día 10 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO I: las licencias presentadas por los suplentes Alcides Larrosa, Raúl Oyenard, Amanda Del Puerto, Alejandro Alba y María del Pilar Rodríguez.

II: que no se cuenta con más suplentes proclamados por la Hoja N° 51, Sublema "Aire Fresco Lavalleja" del Partido Nacional.

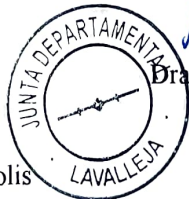
III: que la Junta Electoral de Lavalleja remitió el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 5, de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, por Oficio N° 08/23/JE de fecha 10 de mayo de 2023.


ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **RESUELVE:**

- 1- Convóquese para ocupar los cargos de Ediles Titulares a los Sres. Dany Correa, Julia Villar, Carlos Draper y Gustavo Perdomo por el día 10 de mayo de 2023.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente